

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda en relación con el artículo 320 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público relativos a las normas de contratación en las Entidades Locales y la Constitución de la Mesa Permanente de Contratación como órgano competente para la valoración de las ofertas, y en cumplimiento del Acuerdo de la Junta Rectora de la Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC) de fecha 20 de noviembre de 2013, modificado por Acuerdo de 24 de marzo de 2014, mediante lo cual, le corresponde al Presidenta de la FEDAC el nombramiento y cese de los titulares y suplentes de la Mesa de Contratación de carácter permanente.

Vista la Resolución número 60/2016 de fecha 10 de junio de 2016, donde se designan los miembros de la Mesa permanente de Contratación de FEDAC con carácter permanente, modificada por Resolución 36/2017 de 08 de marzo de 2017, la Mesa de Contratación de la FEDAC queda constituida con los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA

TITULAR: Dña. Minerva Alonso Santana, Presidenta de la FEDAC.

Suplente: Dña. María Inés Jiménez Martín, Vicepresidenta de la FEDAC.

VOCALES:

1. INTERVENCIÓN

TITULAR: D. José Juan Sánchez Arencibia, Interventor de la FEDAC y del Cabildo de Gran Canaria.

Suplente: El funcionario del Cabildo de Gran Canaria en quien delegue.

2. ASESORÍA JURÍDICA

TITULAR: Dña. Isabel Julios Ramírez, Titular de la Asesoría Jurídica del Cabildo de Gran Canaria.

Suplente: El funcionario del Cabildo de Gran Canaria en quien delegue.

3. DIRECTOR-GERENTE DE LA FEDAC

TITULAR: Dña. Águeda Hernández Tarajano, Directora Gerente de la FEDAC.

Suplente: D. Juan Manuel Gabella González, Director General de Industria y Comercio.

4. SECRETARIO DE LA FEDAC

TITULAR: D. Manuel Rodríguez García, Secretario de la FEDAC.

Suplente: El funcionario del Cabildo de Gran Canaria en quien delegue.

SECRETARÍA

TITULAR: Dña. Alicia Miranda Gil, Directora Ejecutiva de la FEDAC.

Suplente: Dña. Caridad Rodríguez Pérez Galdós, Directora Técnica de la FEDAC.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DE LA FEDAC

Minerva Alonso Santana

